



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán  
-Tel. (0381) 4248169-Int.7060  
www.fbqf.unt.edu.ar  
“1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”  
San Miguel de Tucumán,



16 JUN 2023

EXPTE. N° 51.231-2022.-

VISTO:

La Resol. n° 1162-2016 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente a la prórroga de designación de la Ing. VANINA DENISE MEDINA NUÑEZ, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1° CATEGORIA CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina “MATEMATICA” (Cát. de Informática) del Instituto de Matemática de esta Casa;

ATENTO

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Medina Núñez, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0568-2015 de esta Casa, a partir del 25/08/2015 y hasta el 24/08/2018, y prorrogada por Resol.n° 1162-2016, hasta el 24/08/2020;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por las reglamentaciones vigentes;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores Profesores: Prof. Carlos A. SUED, Prof. Susana Beatriz MERCAU DE SANCHO y Prof. Juan Daniel APARICIO;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Ing. VANINA DENISE MEDINA NUÑEZ, por unanimidad, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la citada profesional, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1° CATEGORIA CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina “MATEMATICA” (Cát. de Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Ing. VANINA DENISE MEDINA NUÑEZ, en el cargo de referencia, a partir del 25/08/2020 y por el término de cinco (5) años, de conformidad a lo establecido por las reglamentaciones vigentes;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 09/06/2023)

RESUELVE:

RESOLUCION HCD.N°: **0418 2023**

///////.....

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Academica  
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán  
-Tel. (0381) 4248169-Int. 7060  
www.fbqf.unt.edu.ar  
“1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



San Miguel de Tucumán,

17 JUN 2023

EXPTE. N° 51.231-2022.-

Art.1º)-Prorrogar la designación de la Ing. VANINA DENISE MEDINA NUÑEZ, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1º CATEGORIA CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina “MATEMATICA” (Cát. de Informática) del Instituto de Matemática de esta Facultad, a partir del 25/08/2020 y hasta el 24/08/2025.-

Art.2º)- Atender a lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-


RESOLUCIÓN HCD.Nº:

0418 2023

IKH.-

  
Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Académica  
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

  
NILCA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

  
Dra. MARÍA INES GOMEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN